



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 28 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de febrero de 2025, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 28 de marzo de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández